



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA
PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión	3
Fecha	17/05/2024
Código	MC-F-19

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA

PROCESO DISCIPLINARIO

- Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.
 - Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.
 - Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.
-

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR:	Alejandra Caicedo Bejarano – Auditor Líder Paulino José Solano – Auditor Acompañante
LUGAR Y FECHA AUDITORIA:	Fecha: 11 de junio del 2025 Lugar: Edificio Avianca – Calle 16 #6-66 Pisos 15 y 21 Torre central – Carrera 5 # 15-80 piso 24
FECHA DEL INFORME:	2 de julio de 2025



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO AUDITADO: *Proceso Disciplinario*

- Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.
- Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.
- Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.

1.2. AUDITADOS PARTICIPANTES

- Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.
 - a) Lina María Vega Sarmiento – Procuradora Delegada
 - b) Paul Eduardo Martha Pineros - Asesor
 - c) Theysser Mauricio Martínez Valencia – Profesional Universitario
 - d) Bleyner Solano Nañez – Profesional Universitario
 - e) Edgar Enrique Pintor Murcia– Sustanciador
- Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.
 - a) Carlos Humberto García Parrado – Procurador Delegado
 - b) Lesly Vanesa Hernández Sabogal– Profesional Universitario
 - c) Maria Ubaldina Briceño Castellanos – Secretaría
- Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.
 - a) Gloria Yanet Quintero Montoya– Procuradora Delegada
 - b) Dalys Yajaira Polanco Romero– Técnica
 - c) Dolly Maritza Rodríguez Calderón– Asesor

1.3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

1.3.1 Confirmar que el proceso disciplinario cumple con los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 aplicables y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

1.3.2 Confirmar que el proceso disciplinario ha implementado eficazmente las disposiciones planificadas.

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Proceso Disciplinario

1.5. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

NTC ISO 9001:2015 Numerales 5.1.2; 5.2.2; 6.1.1; 6.1.2; 6.2.1; 6.2.2; 7.1.1; 7.1.5.1; 7.5.1; 8.1; 8.2.1; 8.2.2; 8.2.3.1; 8.2.3.2; 8.2.4; 8.5.1; 8.5.2; 8.5.3; 8.5.4; 8.5.5; 8.5.6; 8.6; 8.7.1; 8.7.2; 9.1.1; 10.2; 10.2.1; 10.2.2 y 10.3 y la documentación del sistema de gestión de la calidad definida para el proceso disciplinario.

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Alto: El objetivo de la auditoría cumplió y alcanzó la finalidad propuesta en cuanto a los requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015 y demás normas aplicables al proceso, de otra parte, se evidencia que el proceso opera según lo planificado.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Alto: El alcance de la auditoría logró evidenciar por completo las etapas de planificación, desarrollo y control que realiza la operación del proceso disciplinario.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE AUDITORÍA:

Alto: En el proceso disciplinario se evacuaron y evaluaron en su totalidad los criterios aplicables al proceso de conformidad con la NTC ISO 9001:2015.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO DE AUDITORÍA Y EL AUDITADO

No aplica.

6. FORTALEZAS

- *Se evidenció en los funcionarios que atendieron la auditoría conocimientos sólidos frente a la política de calidad de la entidad y como la misma contribuye en el proceso auditado.*
- *Se realiza una adecuada identificación de los riesgos y se emprenden controles para mitigarlos en caso de materialización.*
- *El proceso disciplinario cumple con los estándares de calidad, al dar estricto cumplimiento a sus formatos actualizados, contrastándolos con los sistemas de información de la entidad.*
- *Se corrobora que existe una metodología de revisión, aprobación y actualización adecuada en los procedimientos, normograma, caracterización y formatos del proceso; así mismo, se evidencia la consulta proactiva de los mismos por parte de los funcionarios para la elaboración de los diferentes productos a entregar.*



FORMATO: INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

Versión

3

Fecha

17/05/2024

Código

MC-F-19

- Se evidencia la participación directa de los líderes del proceso durante la concertación y toma de decisiones encaminados al cumplimiento eficaz del sistema de gestión de calidad.
- La eficacia de las acciones emprendidas se evidencia en la obtención de una alta producción de fallos, lo que evidencia la disminución del riesgo de prescripción.
- El proceso cuenta con indicadores definidos, lo que permite la adecuada evaluación de la gestión del proceso misional.
- Existe una buena optimización del talento humano, como recurso para la operación del proceso.

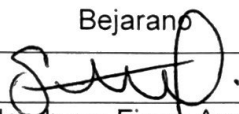
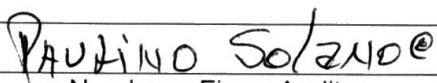
7. NO CONFORMIDADES

Durante el ejercicio de auditoría no se identificaron no conformidades.

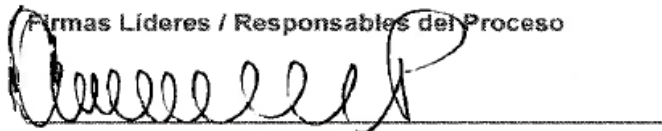
8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Durante el ejercicio de auditoría no se identificaron oportunidades de mejora

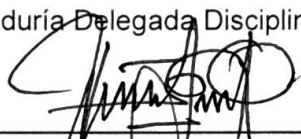
Firmas Equipo Auditor:

Alejandra Caicedo Bejarano	Paulino José Solano	No aplica
		No aplica
Nombre y Firma Auditor Líder	Nombre y Firma Auditor acompañante	Nombre y Firma auditor observador

Firmas Líderes / Responsables del Proceso



Procuraduría Delegada Disciplinaria de Juzgamiento 3.



Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular.



Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 8: Tercera para la Contratación Estatal.